

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

2018 - 2021



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO.
LS/2020301790001/FISMDF RELATIVA A LA OBRA NO. 2020301790001 DENOMINADA:
"PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE
CALLE GUILLERMO PRIETO Y CALLE MARIANO MATAMOROS" DE LA LOCALIDAD DE
TLACOTEPEC DE MEJÍA DEL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

EN EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ, SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL **09 DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA **06 DEL MES DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA **NO. LS/2020301790001/FISMDF** EN CUESTIÓN, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL AVENIDA MARCO ANTONIO MUÑOZ NO. 5 COL. CENTRO, TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C.C. ING. JOSE LUIS OLIVARES TAMAYO Y L.C.P. BETEL REYES FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., Y LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL FALLO INAPELABLE EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: DEMETRIO CAMPOS DAVID POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/2020301790001/FISMDF POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 1'292,331.89 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 89/100 M.N.), SIN I.V.A., REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA: GRUPO AVEIMA SA DE CV POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ 1'302,502.55 (UN MILLÓN TRESCIENTOS DOS MIL OUINIENTOS DOS PESOS 55/100 M.N.) SIN I.V.A. Y OCUPANDO EL TERCER LUGAR LA



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

2018 - 2021



<u>HOJA 2 DE 2</u>

EMPRESA: GRUPO CARSE IRRIGACIÓN POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE \$ 1'327,817.05 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 05/100 M.N.) SIN I.V.A.

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y POR SU CONDUCTO LE HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS **09:20** HORAS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO.

ATENTAMENTE POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
ING. JOSÉ LUIS OLVARES TAMAYO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	L.C.P. BETEL REYES FLORES CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
POR LAS EMPRESAS	PARTICIPANTES
ING. MARCO ANTONIO AMIEVA OLMOS REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO AVEIMA SA DE CV	ING. DAVID DEMETRIO CAMPOS REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEMETRIO CAMPOS DAVID
LC. ARMANDO CAR	

GRUPO CARSE IRRIGACIÓN SA DE CV